



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



BUENOS AIRES,

29 ENE 2010

CIRCULAR DRN^o 000008

SEÑORES ENCARGADOS DE LOS REGISTROS SECCIONALES
DE LA PROPIEDAD AUTOMOTOR Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN
MOTOVEHICULOS DE TODO EL PAIS DE LOS REGISTROS PRENDARIOS DE
LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

REF: Depósito recaudaciones SUGIT-
SUCERP

Me dirijo a Uds, a efectos de informar los medios de pago habilitados al día de la fecha, por medio de los cuales los Registros Seccionales podrán realizar los depósitos de las percepciones de las cobranzas de las Infracciones de Tránsito y los Impuestos de Sellos y Patentes, a través de los sistemas de liquidaciones SUGIT y SUCERP.

Cabe aclarar que los Registros Seccionales que operan con estos sistemas pueden realizar la impresión de la boleta de depósito desde cualquiera de ellos. La boleta de depósito será integral con la suma de los importes recaudados por todo concepto.

Las entidades bancarias habilitadas para el depósito son las siguientes:


BANCO SANTANDER RÍO

▪ **Recaudadora SICE. no dispone de costo alguno para el registro Seccional.** Para realizar el deposito en la recaudadora el operador debe dirigirse a cualquier sucursal del BANCO SANTANDER RIO (a través de atención por ventanilla), con la boleta de depósito o sin ella, ya que el banco dispone de los datos de depósito.

- C.U.I.T.: 30-52783429-1
- Acuerdo: 01
- Cliente: Número de R.R.S.S.

▪ **Deposito directo en C.C.** Presenta las mismas particularidades que realizar el deposito de cheques o efectivo en un número de cuenta especificado. **No dispone de costo para el Registro Seccional.**

- Cuenta Corriente: 176-009057/3
- Orden de la Cuenta (Titular): **ACARA MULTAS** (si se depositan cheques deberán ir a la orden de esta cuenta)


RICARDO J. BERGER
Jefe. Depto. Rentas



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



▪ **Transferencia a C.C.** Pueden realizarse transferencias desde cualquiera de los siguientes puntos:

- Cuentas de Santander Río (**sin costo adicional**), podrán realizarse a través de la **Red de Cajeros Banelco o Link, Internet, Cajeros de Autogestión, Ventanilla.**
- Cuentas de Otros Bancos (dispone de un costo adicional según la Entidad Bancaria emisora), podrán realizarse a través de la **Red de Cajeros Banelco o Link, Internet, Cajeros de Autogestión, Ventanilla.**
- Cuenta Corriente: **176-009057/3**
- Orden de la Cuenta: **ACARA MULTAS**
- C.B.U.: **0720176520000000905736**
- C.U.I.T.: **30-52783429-1**

BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

▪ **Convenio de Recaudación.** Para realizar el depósito en la recaudadora de BANCO NACIÓN deberán imprimir la boleta de depósito (tanto en SUGIT como en SUCERP), que posee un código de barras que se utiliza para realizar el cobro de la misma. **No dispone de costo alguno para el registro Seccional.** Para realizar el depósito en la recaudadora el operador debe dirigirse a cualquier sucursal del Banco de la Nación Argentina (a través de atención por ventanilla, con la boleta de depósito).

▪ **Deposito directo en C.C.** Presenta las mismas particularidades que realizar el depósito de cheques o efectivo en un número de cuenta especificado. **No dispone de costo para el Registro Seccional.**

- Cuenta Corriente: **1600342/24** (Sucursal Monserrat)
- Orden de la Cuenta (Titular): **BANCO DE LA NACION ARGENTINA** (si se reciben cheques deberán librarse a la orden de esta cuenta)

▪ **Transferencia a C.C.** Pueden realizarse transferencias desde cualquiera de los siguientes puntos:

- Cuentas de Banco Nación (**sin costo adicional**), podrán realizarse a través de la **Red de Cajeros Link, Internet, Cajeros de Autogestión, Ventanilla.**
- Cuentas de Otros Bancos (dispone de un costo adicional según la Entidad Bancaria emisora), podrán realizarse a través de la **Red de Cajeros Link, Internet, Cajeros de Autogestión, Ventanilla.**
- Cuenta Corriente: **1600342/24** (Sucursal Monserrat)
- Orden de la Cuenta: **BANCO DE LA NACION ARGENTINA**

RICARDO J. BERGER
RICARDO J. BERGER
Jefe Depto. Rentas



*Ministerio de Justicia
Seguridad y Derechos Humanos*

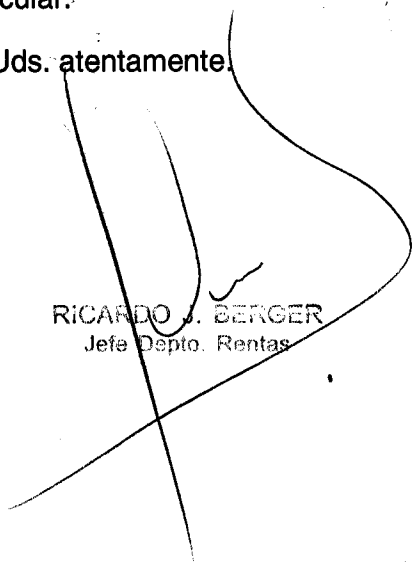
DIRECCION NACIONAL DE LOS REGISTROS NACIONALES
DE LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR Y DE CREDITOS PRENDARIOS



A partir de la recepción de la presente, se derogan las instrucciones
brindadas oportunamente por Circulares DRNº 23/09, 27/09, 02/10, 03/10 y las citas en
los instructivos sobre el particular.

Saluda a Uds. atentamente.

D.N.R.N.P. A.yC.P.
mcd



RICARDO J. BERGER
Jefe Depto. Rentas